

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: **EDUIN DE LA ROSA QUESSEP**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR LUIS CARLOS HUEZO HERNÁNDEZ CONTRA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGÁ COOTRANSFUSA. Radicado No. 25290-31-03-001-**2018-00495**-01.

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veinte (2020)

AUTO

Estando en firme el auto que corrió traslado a la partes para presentaran sus alegatos de conclusión, dentro del cual únicamente la parte demandada allegó escrito correspondiente, en aras de proferir la sentencia de manera **escrita** como lo establece el numeral 1º del artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Gobierno Nacional, se dispone señalar como fecha y hora para su emisión, el día **veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve (9:00) de la mañana.**

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS VIRTUALES Y AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES, Y CÚMPLASE,


EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

Magistrado

Firmado Por:

EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

**MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 LABORAL DE CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2125d28e55fe71defacd0c934dac3b533b57d7281e7e84f66cdfdc
7c144aedee**

Documento generado en 04/08/2020 08:58:43 p.m.